

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N° 607

CASTRO, 14 de Septiembre 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Ord. N°42 de fecha 14.09.2021 del Director de Gestión Económica y Fiscalización y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$31.566 (treinta y un mil, quinientos sesenta y seis pesos) a **CLUB DEPORTES CASTRO, RUT. N°65.374.100-6**, debido a cobro mal efectuado, correspondiente a la Derecho de Concesión, administración, mantención y cuidado del terminal Municipal de Castro, efectuado el día 10.10.2021; según documentación que se acompaña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/Rlp/dbb.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE